

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
ACTA DE FALLO DE LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. UTHH/SCAE-913062992-N2-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día cuatro 04 de Noviembre del año 2019, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de esta Universidad, se hace constar la ausencia de Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado, se hace constar la presencia de un licitante, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de presentación y Apertura de Proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 45, 46, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **La C. Nancy Lisbeth Alvarado Hernández, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa. No se considera solvente** por que rebasa el monto de nuestra suficiencia presupuestaria establecidos en esta licitación pública, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su reglamento, por lo tanto, se desecha la propuesta

2.- Que la propuesta del licitante: **El C. José Luis Juárez Enríquez, Asesor MetLife México, S.A. No se considera solvente** por que no cumple con lo que establece el documento VI que a la letra dice LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR INCLUYENDO IVA Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE y/o FIANZAS OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE. **DICHA GARANTIA DEBERA SER DEVUELTA AL SEXTO DIA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGUN PROVEEDOR.** por lo tanto, se desecha la propuesta, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 63 de su reglamento.

Por lo que **se declara desierta la presente Licitación Pública Nacional**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo y 63 de su reglamento.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en el Departamento de Recursos Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales de esta Universidad para efectos de su notificación, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos, así mismo en la página institucional www.uthh.edu.mx.





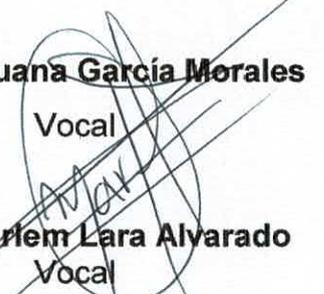
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

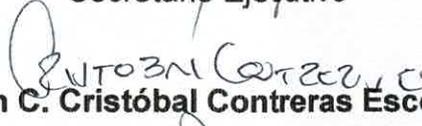
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

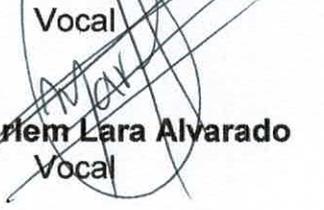
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**


Mtro. Ricardo Rodríguez Alarcón
Presidente del Comité


L.A.E Edgar Gerardo Guerrero Barragán
Secretario Ejecutivo

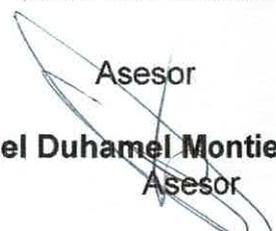

M. en C. Juana García Morales
Vocal


M. en C. Cristóbal Contreras Escobar
Vocal


T.S.U. Marlem Lara Alvarado
Vocal


Lic. Vitelio Danahé Crespo Priego
Vocal


Ing. Héctor Torres Vite
Vocal


Lic. Julio Cesar Del Castillo Meneses

Asesor

Lic. Ángel Duhamel Montiel Hernández
Asesor





"2019, Año del Centenario de la Secretaría de Educación Pública"
No asistió

POR EL LICITANTE

El C. José Luis Juárez Enríquez
Representante ~~MetLife México~~

